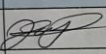
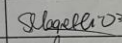
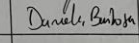


	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9				
	GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: FR-GSD-05		
	LISTA DE ASISTENCIA		VERSION: 01 FECHA: 14-01-2021 PAGINA: 1 DE 1		
Fecha: 22/03/2023	Lugar: Oficina Alimento				
Tipo de Actividad	Socialización: ☐	Capacitación: ☒	Reunión: ☐	Otra: ☐ Cuál?	
Objetivo:	Capacitar a los médicos del ESSO en el diligenciamiento de las Fichas epidemiológicas para brotes de ETA				
Temas a desarrollar:	Enfermedades transmitidas por alimentos, causas, síntomas				
NOMBRE Y APELLIDO	CC.No.	DEPENDENCIA Y/O INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	No. DE CELULAR	FIRMA
1. David Hernando Páez Vergel	1090511699	Hospital del Suroeste	davidpvergel@gmail.com	3123245434	
2. Suzzon Magreth Ortega Ocasio	1049056491	Hospital del Suroeste	suzzonortega123@gmail.com	3124595544	
3. William Aldair Perea Murillo	1116798868	Pueblo Nuevo	taperez@gmail.com	3105770064	
4. Adany M. Fernández Morúa	6859313	La Esmeralda	adanyfernandezmorua@gmail.com	3144648517	
5. Daniela Buitosa Chinchilla	1234044122	Hospital de Tama	daniela_chinchilla_0690@gmail.com	3215194633	
6.-					
7.-					
8.-					

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NT 900.034.039-9 Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas	
	PRE TEST	CODIGO: 0001 VERSION: 01-2016 TRD: 100-26.1

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: Adry Fierro

Responda brevemente:

1. ¿Qué es una ETA?
Es una enfermedad transmitida por alimentos

2. Defina caso probable de ETA
Es un caso de persona que presenta síntomas gastrointestinales como diarrea, vómitos, dolor abdominal, fiebre, etc. que se sospecha que es una ETA.

Marque con una X

3. Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☒ verdadero ☐

4. Cuántas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☐ 2 ☒ 5 ☐ 10 ☐

5. Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:

Diario ☐ Semanal ☐ Mensual ☒ Inmediato ☐

6. La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:

Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☐ Al 100% ☒ de los brotes

Selección:

7. Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:

Microbiológica ☒ Parasitología ☐ Virología ☐ Toxicología ☒

8. El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:

Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 22-07-2022 FUNCIONARIO RESPONSABLE: [Firma]

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NT 900.034.000 - 9 Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas	
	PRE TEST	

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: Suzzon Maquetta Ortega Goxia

Responda brevemente:

- ¿Qué es una ETA?
Enfermedad transmitida por alimentos

- Defina caso probable de ETA
Persona que presenta sintomatología que durea, náusea, vómito, dolor de cabeza entre otros, potero a ingesta de alimentos.

Marque con una X

- Los casos de ETA confirmados clinicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso (X) verdadero
- Cuántas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 X 2 X 3 X 4 X 5 X 6 X 7 X 8 X 9 X 10 X
- Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:
Diario X Semanal X Mensual X Inmediato X
- La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:
Al 10% X Al 50% X Al 75% X Al 100% X de los brotes

Seleccione:

- Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:
Microbiológica X Parasitología X Virología X Toxicología X
- El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:
Jefe de la UPGD X Médico tratante X Enfermera de apoyo X Paciente X

FECHA: 22/03/23 FUNCIONARIO RESPONSABLE: [Signature]

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.698 - 9 Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas	
	PRE TEST	CODIGO: 0001
		VERSION: 01-2016 TRD: 100-26.1

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: David Hernando Pérez de Kergel

Responda brevemente:

1. ¿Qué es una ETA?

Enfermedad Transmisible Por Alimentos

2. Defina caso probable de ETA

Paciente que presente signos y síntomas como molestias generales, fiebre, diarrea, vómito, náuseas, dolor de estómago, especialmente posterior a ingerir algún tipo de alimento que estuvo mal preparado o caducado.

Marque con una X

3. Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☒ verdadero

4. Cuántas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☒ 2 ☒ 5 ☒ 10

5. Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:

Diario ☐ Semanal ☐ Mensual ☐ Inmediato ☒

6. La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:

Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☒ Al 100% ☒ de los brotes

Selección:

7. Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:

Microbiológica ☒ Parasitología ☒ Virología ☒ Toxicología ☒

8. El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:

Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 22-03-2023 FUNCIONARIO RESPONSABLE: [Firma]

	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 - 9 Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas	
	PRE TEST	CÓDIGO: 0001 VERSION: 01-2016 TRD: 100-26.1

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: Daniela Ines Burbule Chinchilla

Responda brevemente:

- ¿Qué es una ETA?
Es una enfermedad transmitida por alimentos.

- Defina caso probable de ETA
Caso probable es aquel en el cual el paciente presenta síntomas y historia correspondientes a la enfermedad transmitida por alimentos posterior a la ingestión de alimentos (enfermedad)

Marque con una X

- Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☒ verdadero ☐
- Cuántas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
- Con qué frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:
Diario ☒ Semanal ☐ Mensual ☐ Inmediato ☒
- La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:
Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☒ Al 100% ☐ de los brotes

Selección:

- Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:
Microbiológica ☒ Parasitología ☒ Virología ☒ Toxicología ☒
- El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:
Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 22/03/2023 FUNCIONARIO RESPONSABLE: [Firma]

	Gobernación de Arica Unidad Administrativa Especial de Salud de Arica NT 900.034.608 - 9 Área Gestión de Salud pública Programa de Alimentos y Bebidas alcohólicas	
	PRE TEST	CÓDIGO: 0001 VERSION: 01-2016 TRD: 100-26.1

INDUCCION A PROFESIONALES DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN SALUD

NOMBRE Y APELLIDOS: William Alvaro Perea M.

Responda brevemente:

- ¿Qué es una ETA?
Es un brote por consumo de alimentos contaminados a partir de personas que hayan consumido la sea / agua, alimentos enlatados, por preparación etc.
- Defina caso probable de ETA
Cuando una persona hizo partore de dicho evento desde inicio brote de ETA y aun no ha presentado síntomas

Marque con una X

- Los casos de ETA confirmados clínicamente representan fallas en la vigilancia epidemiológica. falso ☒ verdadero ☐
- Cuántas personas deben presentar sintomatología similar después de ingerir alimentos o agua para ser considerado un brote 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
- Con que frecuencia se deben notificar los brotes de ETA:
Diario ☐ Semanal ☐ Mensual ☐ Inmediato ☒
- La investigación de campo para las ETAS se debe realizar:
Al 10% ☐ Al 50% ☐ Al 75% ☐ Al 100% ☒ de los brotes

Seleccione:

- Muestras biológicas que se deben tomar en todos los casos de ETA:
Microbiológica ☒ Parasitología ☒ Virología ☒ Toxicología ☒
- El responsable de llenar la ficha de notificación obligatoria le corresponde a:
Jefe de la UPGD ☐ Médico tratante ☒ Enfermera de apoyo ☐ Paciente ☐

FECHA: 22/03/2023 FUNCIONARIO RESPONSABLE: 